



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 3 DE PALMA DE MALLORCA

9617

Adopción 1032/2014

D^a.CATALINA MARIA PIERAS SUREDA, Secretario Judicial de Juzgado de Primera Instancia nº 3 de Palma de Mallorca, por el presente,

En el presente procedimiento seguido a instancia del CONSELL INSULAR DE MALLORCA (INSTITUT MALLORQUI D'AFERS SOCIALS) sobre adopción del menor Jhonatan Cortes González, se ha dictado sentencia.

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la L.E.C. por el presente se notifica a D.ANTONIO ABAN CORTES MAYA y a D^a.SORAYA GONZALEZ MANZANO.

En Palma de Mallorca, a doce de mayo de dos mil quince.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL.

